



Serie A

Folio 451

CONSEJO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

SECRETARÍA

Rúbrica,

—oOo—

LIBRO DE ACTAS

**ACTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EJECUTIVA
EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 11 DE
MAYO DE 2015**

PRESIDENTE:

Excmo. Sr.: D. Juan José Imbroda Ortiz.

VICEPRESIDENTE 1º Y CONSEJERO DE FOMENTO, JUVENTUD Y DEPORTES:

D. Miguel Marín Cobos.

VICEPRESIDENTE 2º Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA:

D. Daniel Conesa Mínguez.

CONSEJEROS:

- D^a. Catalina Muriel García, Consejera de Administraciones Públicas.
 D^a. Esther Donoso García-Sacristán, Consejera de Presidencia y Participación Ciudadana.
 D. José Ángel Pérez Calabuig, Consejero de Medio Ambiente. (ausente), le sustituye D. Francisco Villena Hernández
 D. Simi Chocrón Chocrón, Consejera de Cultura y Festejos.
 D. Antonio Miranda Montilla, Consejero de Educación y Colectivos Sociales.
 D^a. M^a. Antonia Garbín Espigares, Consejera de Bienestar Social y Sanidad.
 D. Francisco Javier Calderón Carrillo, Consejero de Seguridad Ciudadana. (ausente),
 D. Francisco Javier González García, Consejero adjunto a la Presidencia.

Secretario acctal: D. Antonio Jesús García Alemany

En la Ciudad de Melilla, siendo las diez horas del día once de mayo de dos mil quince, previa convocatoria reglamentaria, se reúnen, en el despacho de la Presidencia, los señores anteriormente reseñados, al objeto de celebrar sesión ejecutiva ordinaria del Consejo de Gobierno.

Abierta la sesión por la Presidencia, se adoptaron los siguientes acuerdos:





Serie A

Folio 452

CONSEJO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

SECRETARÍA

Rúbrica,

—o—o—

LIBRO DE ACTAS

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN URGENCIA DE LA SESIÓN. ACG357.11052015.- El Consejo de Gobierno acuerda, por unanimidad, la aprobación de la declaración de urgencia de la sesión.

PUNTO SEGUNDO.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CAM Y LA ORQUESTA SINFÓNICA Y CORO DE MELILLA.- ACG358.11052015.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN BANDA DE MÚSICA, ORQUESTA SINFÓNICA Y CORO "Ciudad de Melilla", 2015.- El Consejo de Gobierno acuerda aprobar la propuesta planteada por la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Festejos que dice literalmente lo siguiente:

“La abajo firmante, Consejera de Cultura y Festejos, tiene el honor de proponer al Consejo de Gobierno de esta Ciudad Autónoma la aprobación del “Convenio de Colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la Asociación Cultural de la Banda de Música, Orquesta Sinfónica y Coro “Ciudad de Melilla”, en los términos expresados en el texto adjunto, por un importe de 410.000€”.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas diez minutos, formalizándose de ella la presente Acta, que firmará el Excmo. Sr. Presidente conmigo, el Secretario acctal. que certifico.

Fdo.: Juan José Imbroda Ortiz

Fdo.: Antonio Jesús García Alemany



(Sello)